

E. MIRET MAGDA LENA

Todos los movimientos sociales profundos —sea cual sea su ideología— pretenden llegar a crear un hombre nuevo.

Nosotros mismos, si nos analizamos cuidadosamente, comprenderemos que no estamos satisfechos con el hombre que nuestra civilización ha producido. Pero este análisis se encuentra ahogado por el ambiente social de nuestro mundo occidental y por las motivaciones que induce sobre los individuos este mismo ambiente. De ahí que los seres humanos de nuestra época hubiésemos necesitado —como acabo de recordar en otro artículo— la voz de algún grupo, institución o movimiento religioso que de manera insistente, clara y tajante hubiese recordado a la Humanidad la necesidad de este análisis, y se hubiera adelantado a iniciarlo, para abrirnos los ojos.

Desgraciadamente, esto, o no ha ocurrido o las voces que nos llegaron venían mezcladas por toda suerte de interpretaciones ingenuas, que resultaban mal ropaje para este necesario descubrimiento y llamada de atención.

Hoy en Europa se está viendo un reverdecir de las filosofías orientales de la vida, como contraposición a este fallo de nuestras Iglesias tradicionales. Numerosos jóvenes y gente de edad intermedia buscan, aunque sea confusamente, una palabra y un método que les ayude a transformar sus motivos. Los motivos inducidos por nuestra pretenciosa civilización occidental, que hoy se encuentra en un callejón sin salida. Motivos que nos dejan insatisfechos, frustrados y frecuentemente sorprendidos por las violentas reacciones que toda esta insatisfacción produce. Nuestros malestares particulares, la mayor parte de las veces inconscientes, los proyectamos sobre la colectividad, y en bastantes ocasiones de forma violenta e inhumana, creando un clima de agresividad, coacción, y hasta de tortura psicológica o material que generaciones sucesivas juzgarán con mucha dureza.

La primera verdad que tenemos que reconocer es que la paz del mundo actual, incluso la que existe en las llamadas sociedades civilizadas, es una paz insatisfactoria, porque ha olvidado dos condiciones que la Comisión Pontificia Justicia y Paz recordaba hace nueve meses: "Que los derechos humanos son el fundamento de la paz", y que —por otro lado— "el desarrollo es el nuevo nombre de la paz", pero "un desarrollo real y plenamente humano en todas sus dimensiones" (Carta del Cardenal Roy).

Al comienzo de este nuevo año, todos debemos hacer un esfuerzo por analizar la realidad de nuestro mundo y de nuestra sociedad, a la luz de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre que hizo el 10 de diciembre de 1948 la Organización de las Naciones Unidas. Incluso deberíamos comprender los desarrollos que al cabo de veinticinco años necesita esta Declaración, y que el Cardenal Roy añade en su carta con notable

agudeza y perspicacia de las realidades humanas.

Del mismo modo, el afán de desarrollo que tiene el hombre no puede concretarse en el desarrollo cuantitativo que nos suministra nuestra sociedad del consumo por el consumo, sino que debemos tender a un desarrollo integralmente humano.

Si los dirigentes de nuestras Iglesias cristianas lo hubiesen repetido esto por activa y por pasiva, y lo hubieran encarnado en las estructuras humanas de sus Iglesias, hubieran hecho un gran servicio a los hombres. Pero con sus dimes y diretes de pequeña querrela interior, se han quedado siempre en la superficie de las cosas, incluso se han adaptado a los defectos y fallos de la sociedad de consumo, sin caer en la cuenta del perjuicio que nos hacían a todos con esta debilidad, y más que debilidad, fallo en su esencial misión de cara a los hombres.

Además no sólo deberían haber realizado las Iglesias estos cometidos tan necesarios, sino que tendrían que haber difundido una verdadera metodología de la formación humana, como realizan —con mayor o menor acierto— el budismo zen, los diferentes yogas o la meditación hindú. Pero los cristianos

DERECHOS HUMANOS

en general hemos vivido de cumplimientos exteriores y formalistas, sin saber desarrollar una vivencia profunda que nos sirviera para la vida, y una honda aptitud que permitiera superar el avasallamiento de los motivos raquíticos de egoísmo, lucha competitiva, afán de consumo indiscriminado, deseo de explotación de cosas y personas, que constituyen la esencia de nuestra vida inhumana en la civilización actual, que lo valora todo por la cantidad y no por la calidad.

Nos complacemos ahora los católicos a las manifestaciones que, desde Juan XXIII, empezó a hacer la Iglesia católica sobre los Derechos Humanos. Pero nos olvidamos de la dificultad con que el catolicismo adoptó esta postura. Juan XXIII, en la encíclica Paz en la Tierra, aceptó sustancialmente la defensa de esta Declaración universal. Y en este año, el Cardenal Roy piensa que tenemos que dar un paso más adelante, y defender aquellos nuevos Derechos Humanos que hoy aparecen claros y que hace veinticinco años aún no lo eran. Pero no olvidemos la triste historia hasta llegar a la actual postura de la Iglesia: "Las mayores autoridades de la Iglesia han reaccionado negativamente durante más de un siglo a los Derechos del Hombre", dice el profesor del Instituto Ca-

tólico de París, René Coste. El Papa Gregorio XVI, en 1832 —por ejemplo—, se asustaba de la posibilidad de aceptar la defensa de los modernos derechos, que empezó a descubrir la Revolución Francesa. Aquel Papa decimonónico llamaba a cada una de las libertades modernas "pestilente error". Y, por si esto fuera poco, añadía que era "una locura la que afirma y defiende a toda costa y para todos la libertad de conciencia".

En 1864 condenaba Pío IX la siguientes cosas que hoy parecen obvias:

1) "Que todo hombre es libre para abrazar y profesar aquella religión que, guiado por la luz de la razón, juzgara ser verdadera".

2) "Que la Iglesia no tiene derecho de usar la fuerza, ni posee poder temporal alguno directo o indirecto".

3) "Que no conviene ya en nuestra época que la religión católica se mantenga como la única religión del Estado, y se excluyan cualesquiera otros cultos".

4) "Que el Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y avenirse a una transacción con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna" (Syllabus).

Esta cerrazón de nuestra Iglesia, por fin, ha sido vencida al menos teóricamente, porque estos cuatro puntos que condenaba horrorizado Pío IX, hoy se encuentran aceptados en los textos del Concilio como doctrina católica. Pero podemos preguntarnos: ¿hasta qué punto estos Derechos Humanos básicos se encuentran inscritos en la estructura humana de la propia Iglesia, llámese Derecho Canónico o normas y costumbres oficiales de la misma?

Los hombres, y sobre todo las generaciones jóvenes, cada vez se apartan más de las Iglesias tradicionales, porque con su gran mecanismo burocrático y su gran estructura organizativa, resultan la mayor parte de las veces una gran rémora para el auténtico progreso de la Humanidad, y cuando lo aceptan caen en las mayores ingenuidades y admiraciones de sus aspectos negativos, que tampoco nos ayudan a los seres humanos que queremos ser maduros.

Por eso la importancia de las Iglesias disminuye a pasos agigantados en el mundo actual, y sus efectivos reales no crecen, sino que disminuyen a ojos vistas.

Tendríamos que ver con mayor claridad que la palabra de las Iglesias es una Buena Noticia —que eso significa la palabra Evangelio— para todos los tiempos y también para el nuestro. Pero no una información retrasada, anacrónica y llena de fallos, que no ayude bastante a los hombres en su progreso humano.

Por eso creo que los grupos auténticamente religiosos cada vez serán más minoritarios, si es que de verdad quieren todavía decir algo nuevo al mundo, y no convertirse en una lenta y pesada organización burocrática, ni en una organización aparentemente progresiva, pero sin palabras eficaces y nuevas para nuestro mundo.